

FONDO MUTUO SECURITY MID TERM

Estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011
e informe de los auditores independientes

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Partícipes de
Fondo Mutuo Security Mid Term

Hemos efectuado una auditoría a los estados de financieros adjuntos del Fondo Mutuo Security Mid Term, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y a los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Administradora General de Fondos Security S.A., sociedad administradora del Fondo Mutuo Security Mid Term, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo Mutuo Security Mid Term al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis en otro asunto

Como se señala en la Nota 22 a los estados financieros durante 2012, el Fondo presentó excesos de inversión, los cuales fueron regularizados a la fecha de cierre.



Enero 11, 2013
Santiago, Chile

Juan Carlos Cabrol Bagnara



FONDO MUTUO SECURITY MID TERM**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Y POR EL PERÍODO DE 117 DÍAS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En miles de pesos - M\$)

| | Notas N° | 31.12.2012 M\$ | 31.12.2011 M\$ |
|---|-------------|-------------------|-------------------|
| ACTIVOS | | | |
| Efectivo y efectivo equivalente | 15 | 142.812 | 491.328 |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 7 | 51.422.326 | 13.928.826 |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía | 8 | - | - |
| Activos financieros a costo amortizado | 9 | - | - |
| Cuentas por cobrar a intermediarios | 10 | - | - |
| Otras cuentas por cobrar | 11 | - | - |
| Otros activos | 13 | - | - |
| TOTAL ACTIVOS | | 51.565.138 | 14.420.154 |
| PASIVOS | | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 12 | - | - |
| Cuentas por pagar a intermediarios | 10 | - | - |
| Remuneraciones sociedad administradora | 19 | 7.455 | 325 |
| Otros documentos y cuentas por pagar | 12 | 40.830 | 144 |
| Otros pasivos | 13 | - | - |
| TOTAL PASIVO (Excluido el activo neto atribuible a partícipes) | | 48.285 | 469 |
| ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES | | 51.516.853 | 14.419.685 |

Las Notas adjuntas N°s 1 a 29 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO SECURITY MID TERM**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Y POR EL PERÍODO DE 117 DÍAS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En miles de pesos - M\$)

| | Nota Nº | 31.12.2012 M\$ | 31.12.2011 M\$ |
|---|------------|-------------------|-------------------|
| Ingresos/pérdidas de la operación | | | |
| Intereses y reajustes | 14 | 1.812.190 | 156.617 |
| Ingresis por dividendos | | - | - |
| Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado | | - | - |
| Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente | | - | - |
| Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados | | 21.822 | (16.800) |
| Resultado en ventas de instrumentos financieros | | 2.034 | 398 |
| Otros | | - | - |
| Total ingresos/pérdidas netos de la operación | | <u>1.836.046</u> | <u>140.215</u> |
| Gastos | | | |
| Comisión de administración | 19 | (331.157) | (10.389) |
| Honorarios por custodia y administración | | - | - |
| Costos de transacción | | - | - |
| Costos gastos de operación | | - | - |
| Otros gastos de operación | 20 | <u>(7.207)</u> | <u>(480)</u> |
| Total gastos de operación | | <u>(338.364)</u> | <u>(10.869)</u> |
| Utilidad/(pérdida) de la operación antes del impuesto | | <u>1.497.682</u> | <u>129.346</u> |
| Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior | | - | - |
| Utilidad de la operación despues de impuesto | | <u>1.497.682</u> | <u>129.346</u> |
| Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios | | 1.497.682 | 129.346 |
| Distribución de beneficios | | - | - |
| Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios | | <u>1.497.682</u> | <u>129.346</u> |
| Aumento de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios | | <u>1.497.682</u> | <u>129.346</u> |

Las Notas adjuntas Nº s 1 a 29 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO SECURITY MID TERM
ESTADO DE CAMBIO EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(En miles de pesos - M\$)

| Nota Nº | 31.12.2012 | | | |
|---|----------------|----------------|----------------|--------------|
| | Serie A M\$ | Serie B M\$ | Serie I M\$ | Total M\$ |
| Activo neto atribuible a los participes al 1 de enero de 2012 | 3.704.900 | 10.089.467 | 625.318 | 14.419.685 |
| Aporte de cuotas | 43.332.858 | 47.553.469 | 7.482.988 | 98.369.315 |
| Rescate de cuotas | (27.397.433) | (30.166.273) | (5.206.123) | (62.769.829) |
| Aumento neto originado por transacciones de cuotas | 15.935.425 | 17.387.196 | 2.276.865 | 35.599.486 |
| Aumento de activos neto atribuible a participes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios | 464.891 | 927.079 | 105.712 | 1.497.682 |
| Distribución de beneficios | - | - | - | - |
| En efectivo | - | - | - | - |
| En cuotas | - | - | - | - |
| Aumento de activo neto atribuible a participes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios | 464.891 | 927.079 | 105.712 | 1.497.682 |
| Activo neto atribuible a los participes al 31 de diciembre de 2012 - valor cuota | 20.105.216 | 28.403.742 | 3.007.895 | 51.516.853 |

Las Notas adjuntas N° s 1 a 29 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO SECURITY MID TERM
ESTADO DE CAMBIO EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
 (En miles de pesos - M\$)

| | Nota N° | 31.12.2011 | | | Total M\$ |
|---|------------|----------------|----------------|----------------|--------------|
| | | Serie A M\$ | Serie B M\$ | Serie I M\$ | |
| Activo neto atribuible a los participes al 1 de enero de 2011 | | - | - | - | - |
| Aporte de cuotas | | 5.584.917 | 10.880.715 | 801.368 | 17.267.000 |
| Rescate de cuotas | | (1.920.766) | (872.357) | (183.538) | (2.976.661) |
| Aumento neto originado por transacciones de cuotas | | 3.664.151 | 10.008.358 | 617.830 | 14.290.339 |
| Aumento de activos neto atribuible a participes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios | | 40.749 | 81.109 | 7.488 | 129.346 |
| Distribución de beneficios | | - | - | - | - |
| En efectivo | | - | - | - | - |
| En cuotas | | - | - | - | - |
| Aumento de activo neto atribuible a participes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios | | 40.749 | 81.109 | 7.488 | 129.346 |
| Activo neto atribuible a los participes al 31 de diciembre de 2011 - valor cuota | 16 | 3.704.900 | 10.089.467 | 625.318 | 14.419.685 |

Las Notas adjuntas N° s 1 a 29 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO SECURITY MID TERM

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)

AL 31 DE DICIEMBRE 2012

Y POR EL PERÍODO DE 117 DÍAS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En miles de pesos - M\$)

| | Nota | 31.12.2012 M\$ | 31.12.2011 M\$ |
|---|------|---------------------|---------------------|
| Flujos de efectivo originado por actividades de la operacion | | | |
| Compra de activos financieros | | (224.443.050) | (18.655.091) |
| Venta/cobro de activos financieros | | 191.376.300 | 5.575.287 |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos | | - | - |
| Liquidacion de instrumentos financieros derivados | | - | - |
| Dividendos recibidos | | - | - |
| Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios | | (2.881.252) | (719.207) |
| Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios | | - | - |
| Otros ingresos de operacion | | - | - |
| Otros gastos de operacion pagados | | - | - |
| Flujo neto originado por actividades de la operacion | | <u>(35.948.002)</u> | <u>(13.799.011)</u> |
| Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento | | | |
| Colocacion de cuotas en circulacion | | 98.369.315 | 17.267.000 |
| Rescates de cuotas en circulacion | | (62.769.829) | (2.976.661) |
| Otros | | - | - |
| Flujo neto originado por actividades de financiamiento | | <u>35.599.486</u> | <u>14.290.339</u> |
| Aumento (disminucion) neto de efectivo y efectivo equivalente | | <u>(348.516)</u> | <u>491.328</u> |
| Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente | | 491.328 | - |
| Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente | | - | - |
| Saldo final de efectivo y efectivo equivalente | 15 | <u>142.812</u> | <u>491.328</u> |

Las Notas adjuntas N° s 1 a 29 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO SECURITY MID TERM

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 y 2011

(En miles de pesos – M\$)

1. INFORMACION GENERAL

El Fondo Mutuo Security Mid Term (en adelante el “Fondo”), es un fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto plazo nacional y derivados Tipo 2. Domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Apoquindo N°3150 Piso 7, en la comuna de Las Condes, Santiago.

La fecha de inicio de las operaciones del Fondo es el 5 de septiembre de 2011.

El Objetivo del Fondo es canalizar el ahorro de personas naturales y jurídicas para maximizar el retorno de la inversión, mediante la inversión en instrumentos de deuda de corto plazo y mediano plazo, siendo, en todo caso, la duración máxima de la cartera de inversiones de 365 días.

En el Fondo podrán invertir Inversionistas personas naturales o jurídicas con horizontes de inversión acordes con la política de inversión del fondo, cuyo interés sea invertir en cuotas de fondos mutuos cuya política de inversión contemple invertir en instrumentos de deuda de corto plazo y mediano plazo, siendo, en todo caso, la duración máxima de la cartera de inversiones del fondo será de 365 días. El riesgo del inversionista estará determinado por la naturaleza de los instrumentos en los que se invierta, de acuerdo a lo expuesto en la política específica de inversiones de este reglamento interno.

Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de 2002 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquellas que la modifique o reemplace.

El Fondo podrá adquirir instrumentos clasificados en las categorías de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045. Esta información se encuentra a disposición del público en general, en nuestra oficina principal, en la página web www.security.cl y en la página web de la Superintendencia de Valores y Seguros (www.svs.cl).

Con fecha 8 de junio de 2011, según Resolución Exenta N° 318 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó el reglamento interno vigente a la fecha de los presentes estados financieros.

Durante el año 2012, se han efectuado modificaciones al Reglamento Interno, las cuales se depositaron con fecha 28 de diciembre de 2012 y cuyas modificaciones principales, que comenzarían a regir a partir del 10 de enero de 2013, son las siguientes:

1. INFORMACION GENERAL, (continuación)

I) Reglamento Interno:

1. En la letra E), número 2, literal b) “Gastos de cargo del Fondo”.

- a) Se agregan los pagos realizados por la preparación y publicación de información a clientes y al público en general y los costos incurridos en las clasificaciones de riesgo del Fondo.
- b) Se eliminan, las comisiones y gastos por conceptos de compras y ventas de acciones, tanto en el mercado internacional como nacional.

2. En la letra E), número 3, “Comisión o Remuneración de cargo del partícipe”.

- a) En la letra B, se establece variable diferenciadora y una comisión del 2,38% (IVA Incluido) sobre el 70% del monto del aporte originalmente invertido.

II) Contrato de Suscripción de cuotas:

- 1. En el Título III, número 3, se modificó la letra b) incorporando el gasto en clasificación de riesgo y en la preparación y publicación de información al público y clientes.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Administradora General de Fondos Security S.A. (en adelante "la Administradora"). La sociedad administradora pertenece al Grupo Security y fue autorizada mediante Resolución Exenta 0112 de fecha 2 de junio de 1992.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa y no cuentan con clasificación de riesgo

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2012, fueron aprobados por el Directorio en la Ducentésima Sexta Sesión Ordinaria de Directorio con fecha 11 de enero de 2013.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros de Fondo Mutuo Security Mid Term correspondientes a los períodos terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, han sido preparados de acuerdo a las Normas

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, (continuación)

Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”), y aprobados por la Administración.

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 7.

Estos estados financieros anuales reflejan fielmente la situación financiera de Fondo Mutuo Security Mid Term al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Los estados financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

Los presentes estados financieros cubren el ejercicio comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2012 y desde el 5 de septiembre al 31 de diciembre del 2011.

2.2 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB)

(i) Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera en el año actual:

El Fondo ha aplicado anticipadamente la NIIF 9, Instrumentos Financieros (emitida en noviembre de 2009 y modificada en octubre de 2010) según lo requerido por la Circular N° 592 de la Superintendencia de Valores y Seguros. El Fondo ha elegido el 1 de enero de 2010 como su fecha de aplicación inicial. La NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros bajo el alcance de IAS 39, Instrumentos Financieros. Específicamente, NIIF 9 exige que todos los activos financieros sean clasificados y posteriormente medidos ya sea al costo amortizado o a valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros.

Como es exigido por NIIF 9, los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado si y solo si (i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y (ii) los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto total adeudado. Si uno de los criterios no se cumple, los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, el Fondo podría

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, (continuación)

elegir designar en el reconocimiento inicial de un instrumento de deuda que cumpla con los criterios de costo amortizado para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un descalce contable. En el período actual, el Fondo no ha decidido designar medir a valor razonable con cambios en resultados ningún instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado.

Los instrumentos de deuda que son posteriormente medidos a costo amortizado están sujetos a deterioro.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) son clasificadas y medidas a valor razonable con cambios en resultados, a menos que el instrumento de patrimonio no sea mantenido para negociación y es designado por el Fondo para ser medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Si el instrumento de patrimonio es designado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, todas las pérdidas y ganancias de su valorización, excepto por los ingresos por dividendos los cuales son reconocidos en resultados de acuerdo con NIC 18, son reconocidas en otros resultados integrales y no serán posteriormente reclasificados a resultados.

(ii) Normas e Interpretaciones emitidas que han entrado en vigencia al 31 de diciembre de 2012

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera así como interpretaciones de las mismas, que no eran de cumplimiento obligatorio al 31 de diciembre de 2011. Aunque en algunos casos la aplicación anticipada es permitida por el IASB, el Fondo no ha implementado su aplicación a dicha fecha.

a) Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

| Enmiendas a NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|---|
| NIC 12, <i>Impuestos diferidos - Recuperación del Activo Subyacente</i> | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2012 |
| NIIF 1 (Revisada), <i>Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – (i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez – (ii) Hiperinflación Severa</i> | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2011. |
| NIIF 7, <i>Instrumentos Financieros: Revelaciones – Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros</i> | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2011 |

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, (continuación)

La aplicación de estas Normas, Enmiendas e Interpretaciones no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Las siguientes nuevas normas y enmiendas han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

| Nuevas NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|--|
| NIIF 10, <i>Estados Financieros Consolidado</i> | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013 |
| NIIF 11, <i>Acuerdos Conjuntos</i> | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013 |
| NIIF 12, <i>Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades</i> | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013 |
| NIC 27 (2011), <i>Estados Financieros Separados</i> | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013 |
| NIC 28 (2011), <i>Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</i> | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013 |
| NIIF 13, <i>Mediciones de Valor Razonable</i> | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013 |

| Enmiendas a NIIFs | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|--|
| NIC 1, <i>Presentación de Estados Financieros – Presentación de Componentes de Otros Resultados Integrales</i> | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2012 |
| NIC 19, <i>Beneficios a los empleados (2011)</i> | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013 |
| NIC 32, <i>Instrumentos Financieros: Presentación – Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros</i> | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014 |
| NIIF 7, <i>Instrumentos Financieros: Revelaciones – Modificaciones a revelaciones acerca de neteo de activos y pasivos financieros</i> | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013 |
| NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 – Estados Financieros Consolidados, Acuerdos Conjuntos y Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades – Guías para la transición | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013 |
| <i>Entidades de Inversión – Modificaciones a NIIF 10, Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 27 Estados Financieros Separados</i> | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014 |

La Administración del Fondo estima que la adopción de las Normas, Enmiendas, ante descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, (continuación)

2.3 Período cubierto

Los presentes estados financieros comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes, de resultados integrales y de flujo de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2012 y por el período de 117 días terminado al 31 de diciembre de 2011.

2.4 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda Funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

| Valores al 31.12.2012 | | Valores al 31.12.2011 | |
|-----------------------|------------|-----------------------|------------|
| UF | Dólar Obs. | UF | Dólar Obs. |
| \$ 22.840,75 | \$ 478,60 | \$ 22.294,03 | \$ 519,20 |

Las transacciones y saldos de los presentes estados financieros están expresados en pesos chilenos al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados de acuerdo con la Circular N°1.579 se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultado son presentadas en el estado de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, (continuación)

Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de “Cambios netos en el valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

2.5 Activos y pasivos financieros

2.5.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo no ha clasificado instrumentos de deuda como activos financieros a costo amortizado.

2.5.1.1 Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de utilizar contabilidad de cobertura.

2.5.1.2 Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva, son clasificados como pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros pasivos” de acuerdo con NIIF 9.

2.5.2 Reconocimiento, baja y medición.

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, (continuación)

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el periodo en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de “Ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “Intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un periodo más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2.5.3 Estimación del valor razonable.

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera.

El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, (continuación)

intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia. El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

2.6 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.7 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios.

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

El Fondo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no mantiene saldos por cobrar y pagar a intermediarios.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, (continuación)

2.8 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

2.9 Remuneraciones Sociedad Administradora

El Fondo devengará en forma diaria por concepto de remuneración a favor de la sociedad administradora, un porcentaje estipulado en su reglamento interno, aplicado sobre el patrimonio neto de cada serie de cuotas.

2.10 Otros documentos y cuentas por pagar

Los valores considerados en documentos y cuentas por pagar representan básicamente los costos de las transacciones para adquirir instrumentos financieros. Dichos valores se presentan a valor nominal y son liquidados a más tardar dentro de los próximos 30 días.

2.11 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de los montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado (incluyendo cuentas por cobrar a intermediarios), cuando hay evidencia de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro de valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

2.12 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo al 31 de diciembre de 2012 ha emitido 48.266.206,93 (14.196.728,936 al 31 de diciembre de 2011) de sus distintas series de cuotas.

El Fondo contempla las siguientes series de cuotas:

- **Serie I**, corresponden a aquellos aportes efectuados en calidad de ahorro previsional voluntario, en consecuencia las cuotas de la Serie I serán ofrecidas única y exclusivamente

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, (continuación)

como objeto de inversión de los planes de ahorro voluntario establecidos en el DL 3.500. El valor inicial de la cuota \$1.000.

- **Serie A**, corresponden a aquellos aportes efectuados por inversionistas con fines distintos de ahorro previsional voluntario. El valor inicial de la cuotas \$1.000.
- **Serie B**, orientada a aquellos inversionistas con fines distintos de ahorro previsional voluntario y bajo el concepto de familia de fondos, es decir, los rescates efectuados por los partícipes de la Serie B no están afectos al cobro de una comisión de colocación diferida, sin importar el monto de los mismos, siempre y cuando el producto de esos rescates sea destinado íntegramente y con la misma fecha del pago del rescate a su inversión en las cuotas de las misma serie de otros Fondos administrados por la Administradora. Para estos efectos, los partícipes que hubieren rescatado parte o la totalidad de su inversión para ser convertida en alguno de los fondos mutuos indicados y correspondientes a la Serie B, se considerará que las inversiones de mayor antigüedad son las primeras en ser rescatadas, según plazo de permanencia definidas, para esta Serie B, en el Título IV número 2 letra b) del Reglamento Interno. El valor inicial de la cuota \$1.000.

De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Los aportes recibidos serán expresados en cuotas del fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al día anterior al de la recepción si éste se efectuare antes del cierre de las operaciones del Fondo o al valor de la cuota del mismo día, si el aporte se efectuare con posterioridad al cierre.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate. Cualquier partícipe tiene derecho, en cualquier momento, a rescatar total o parcialmente sus cuotas del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, el partícipe podrá programar rescates, caso en el cual ejercerá su derecho en una fecha determinada, distinta a la fecha de presentación de la solicitud de rescate correspondiente, la cual deberá constar expresamente en la solicitud.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

2.13 Reconocimiento de Ingresos

Los principales ingresos reconocidos por el fondo son los siguientes:

- a) Ingresos por intereses y reajustes: los que se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.
- b) Ingresos por dividendos: Los que se reconocen se establece el derecho a recibir su pago.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, (continuación)

- c) Ganancias o pérdidas por ajuste a valor razonable: corresponde a los efectos diarios reconocidos por la variación en el valor justo de los activos.
- d) Ganancia o pérdida en venta de instrumentos financieros: estas representan la diferencia entre el precio de venta y el valor libro del instrumento y se reconocen cuando se realiza la operación, es decir, cuando se transfieren los beneficios y riesgos asociados al instrumento.

2.14 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

De acuerdo con su reglamento interno, el Fondo no está facultado para realizar inversiones en el exterior, de forma que no se afectará por impuestos de retención sobre ingresos por inversión y ganancias de capital por este tipo de inversiones

2.15 Garantías

Garantías en efectivo provistas por el Fondo se incluyen en la “cuenta de margen” dentro de “Otros activos” del estado de situación financiera y no se incluye dentro del efectivo y efectivo equivalente.

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no posee instrumentos que cuenten con garantía.

3. CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

4. POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo y sus modificaciones, dicho reglamento interno fue aprobado por la Superintendencia de Valores y Seguros, según Resolución Exenta N°431 de fecha 21 de julio de 2010, e inició sus operaciones el día 2 de agosto de 2010 el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Apoquindo N°3150 Piso 7, en la comuna de Las Condes, Santiago y en nuestro sitio web www.security.cl.

4. POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, (continuación)

4.1 Tipo de inversionista al cual está dirigido el fondo

El Fondo, en función de su tipología, objetivo, riesgos asumibles, duración de la cartera y demás características, está dirigido a Inversionistas personas naturales o jurídicas con horizontes de inversión acordes con la política de inversión del fondo, cuyo interés sea invertir en cuotas de fondos mutuos cuya política de inversión contemple invertir en instrumentos de deuda de corto plazo y mediano plazo, siendo, en todo caso, la duración máxima de la cartera de inversiones del fondo será de 365 días.

4.2 Política específica de inversiones

a) Instrumentos elegibles

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo y en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo. En todo caso, la duración máxima de la cartera de inversiones del Fondo será de 365 días.

Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Ajustándose, en todo caso, a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones contenidas en la letra c) siguiente.

Condiciones Especiales:

Las inversiones realizadas por cuenta del Fondo se efectuarán en pesos de Chile, así como también se mantendrá en pesos chilenos el disponible del Fondo.

El Fondo podrá operar con instrumentos financieros derivados, de tasa de interés y bonos, y sobre moneda, refiriéndose a este último a contratos sobre pesos y UF.

El disponible es mantenido con el objeto de responder a requerimientos de caja menores.

Limitaciones o prohibiciones a la inversión de los recursos:

El Fondo, podrá invertir en instrumentos emitidos por sociedades que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, hasta un 100% del activo total del Fondo.

El Fondo solo invertirá en los instrumentos autorizados en el reglamento interno.

4. POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, (continuación)

b) Política de inversión en instrumentos derivados y realización de otras operaciones autorizadas

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados de aquellos a que se refiere el numeral 10 del artículo 13 del Decreto Ley N° 1.328 de 1976, en la medida que se cumpla con las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por la Superintendencia de Valores y Seguros, en la Norma de Carácter General N° 204, de fecha 28 de diciembre de 2006 o aquella que la modifique y/o reemplace, para efectos de cobertura de riesgos de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés y de inversión.

Activos Objeto: Los activos objeto de los contratos de opciones, futuros y forwards a que se refiere el numeral 1 de la Norma de Carácter General N° 204, serán monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija en los cuales este autorizado a invertir este Fondo. Y de acuerdo a los siguientes límites:

i. Límites Generales:

- La inversión total que se realice con los recursos del Fondo Mutuo, en la adquisición de opciones tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá exceder el 5% del valor del activo del Fondo Mutuo.
- El total de los recursos del Fondo Mutuo comprometido en márgenes o garantías, producto de las operaciones en contratos de futuros y forwards que mantengan vigentes, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrá exceder el 15% del valor del activo del Fondo Mutuo.
- El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta no podrá exceder el 5% del valor del activo del Fondo Mutuo.

Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de esas opciones lanzadas por el Fondo.

- El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra no podrá exceder el 50% del valor del activo del Fondo Mutuo. No obstante lo anterior, sólo podrá comprometerse hasta un 5% de los activos del Fondo, en el lanzamiento de opciones de compra sobre activos que no forman parte de su cartera contado.

Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el Fondo.

4. POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, (continuación)

ii. Límites Específicos:

Deberá cumplirse con los límites señalados en los números 6 y 7 de la Norma de Carácter General N° 204.

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados con la finalidad de cobertura y como inversión. El uso de instrumentos financieros derivados, implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precios del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera. No obstante, al 31 de diciembre de 2012 el Fondo no mantiene cobertura contable.

La Administradora por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de compra con retroventa de instrumentos de deuda de oferta pública, de los que se especifican en el numeral 1.3 letra c) del Título IV del reglamento interno del Fondo y que se encuentran autorizadas en la Circular N° 1797 y sus posteriores actualizaciones y/o modificaciones.

Las operaciones de compra con retroventa sobre instrumentos emitidos por emisores nacionales, sólo podrán efectuarse con bancos o sociedades financieras nacionales que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, o a lo menos equivalente a las categorías BBB y N-3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores.

El Fondo podrá mantener hasta un 20% de su activo total en instrumentos adquiridos con retroventa y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos pactados con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

El Fondo, podrá realizar otro tipo de operaciones que en el futuro le autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.

4. POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, (continuación)

c) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

| Tipo de instrumento | % Mínimo | % Máximo |
|--|----------|----------|
| I. Instrumentos de Deuda Emitidos por Emisores Nacionales | 0 | 100 |
| a) Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile | 0 | 100 |
| b) Instrumentos emitidos o garantizados por bancos o sociedades financieras extranjeras que operen en el país o en el extranjero . | 0 | 100 |
| c) Instrumentos emitidos por bancos o sociedades financieras nacionales | 0 | 100 |
| d) Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por filiales Corfo y/o multifuncionales, empresas fiscales, semifiscales de administración autónoma u descentralizada. | 0 | 100 |
| e) Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por Sociedades Anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro | 0 | 100 |
| f) Títulos de deuda de Securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045 | 0 | 25 |

d) Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

| | |
|--|--------------------------|
| Límite máximo de inversión por emisor | 10% del activo del fondo |
| Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045 | 25% del activo del fondo |
| Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas | 25% del activo del fondo |

5. ADMINISTRACION DE RIESGOS

5.1 Riesgos Financieros

La presente nota revela las políticas, criterios y procedimientos de gestión de riesgo desarrollados por la Administradora General de Fondos, en adelante “La Administradora”, de acuerdo a la circular N° 1.869 de la S.V.S. de fecha 15 de Febrero de 2008.

La función de administración de riesgos busca garantizar que las posiciones mantenidas en las carteras de los fondos administrados, se ajusten en todo momento a las restricciones y límites establecidos por ley, los entes reguladores a través de la normativa vigente, los reglamentos internos y las políticas internas establecidas para cada uno de ellos, con el fin de garantizar la salud financiera del patrimonio administrado.

Las unidades de negocios en este aspecto, deben buscar mantener su nivel de operaciones y la toma de riesgos dentro de los límites establecidos. Asimismo, la función de administración de

5. ADMINISTRACION DE RIESGOS, (continuación)

riesgos de la Administradora, busca también, identificar y monitorear los factores que inciden los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez propios de la actividad.

Los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, son aprobados en forma anual por el Directorio de la Administradora, garantizando la preocupación constante por la administración de riesgo de la institución.

Cabe mencionar que existe una segregación de funciones entre control, riesgo y negocio que garantiza que la función de control se realice en forma autónoma e independiente de las áreas de negociación.

5.2 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del fondo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo cambiario o de moneda, riesgo por tipo de interés a valor razonable, riesgo por tasa de interés y riesgos de precio), riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo del fondo buscan maximizar la rentabilidad del patrimonio administrado por él, dentro de un marco de actuación apropiada que garantice una gestión de riesgo de acuerdo a las mejores prácticas de la industria y de la propia Administradora.

La Administradora cuenta con Políticas de administración de Liquidez, Planes de Contingencia, Política de Administración de Capital, Política de Líneas de Financiamiento de Liquidez y Políticas propias de cada fondo que le permiten asegurar en todo momento el correcto funcionamiento de los ingresos e egresos de inversión.

Además, la Administradora cuenta con un área especializada responsable de monitorear las actividades realizadas por el Fondo, velando por que estas, se ajusten a las políticas antes mencionadas, informando a la alta administración sobre cualquier hecho que actúe en perjuicio de ellas.

5.2.1 Riesgos de mercado

La Administradora entiende por riesgo de mercado la potencial pérdida causada por cambios en los precios del mercado, que podría generar efectos adversos en la situación financiera de los fondos que maneja la administradora. Abarca el riesgo de tasas de interés, el riesgo cambiario y los riesgos de precios en relación con los activos financieros de un fondo.

a) Riesgo de precios

Actividades de Mitigación

- El Fondo valoriza su cartera de inversión utilizando los precios entregados por el modelo SUP-RA, autorizado por la S.V.S mediante oficio ordinario N° 02619 y remitido a todas las

5. ADMINISTRACION DE RIESGOS, (continuación)

sociedades que administran fondos mutuos mediante oficio circular N° 337, tanto para los instrumentos nacionales como extranjeros.

- La Administradora ha definido políticas que establecen que el gerente general deberá velar para que esta valorización represente el valor de mercado del instrumento en cuestión. Si no lo representare, deberá efectuar ajustes al valor obtenido, con el objeto de que la valorización refleje el monto al que el instrumento se pueda liquidar en el mercado. Los ajustes deberán ser fundamentados y sus bases deberán ser puestas a disposición de la SVS o de cualquier participante del fondo, a su sola solicitud.

Dichas políticas son revisadas y aprobadas por el Directorio de la Administradora.

Adicionalmente, en forma semanal el “Comité de Inversiones de la Administradora”, sesiona para analizar las estrategias de inversión del Fondo y los riesgos asociados a ellas, garantizando así, una preocupación constante por las inversiones realizadas.

b) Riesgo cambiario

El Fondo opera internacionalmente y mantiene activos tanto monetarios como no monetarios denominados en Peso chileno, la moneda funcional. El riesgo cambiario, como está definido en la NIIF 7 considera que la exposición cambiaria relacionada con activos y pasivos no monetarios es un componente del riesgo de precio de mercado y no riesgo cambiario. Sin embargo, la administración observa la exposición al riesgo de todos los activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

De acuerdo con la política del Fondo, la administradora observa la exposición al riesgo en el tipo de cambio tanto monetario como no monetario diariamente y la administración la revisa trimestralmente.

c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro.

El Fondo tiene exposición directa a las variaciones de tasas de interés sobre el monto de flujos de efectivo de sus activos y pasivos que devengan interés. Sin embargo, puede verse indirectamente afectado por el impacto de variaciones en las tasas de interés sobre las ganancias de algunas empresas en las cuales el Fondo invierte y el impacto sobre la valorización de algunos productos derivados extrabursátiles que utilizan tasas de interés como un dato en su modelo de valoración. Por lo tanto, el análisis de sensibilidad antes mencionado puede no indicar plenamente el efecto total de las futuras fluctuaciones de tasas de interés sobre los activos netos del fondo atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

5. ADMINISTRACION DE RIESGOS, (continuación)

De acuerdo con la política del Fondo, la sensibilidad global a las tasas de interés es monitoreada diariamente por el área respectiva, la cual es revisada trimestralmente por la administración o gerencia.

5.2.2 Riesgo de crédito

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

La Administradora entiende por riesgo crediticio la potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio.

Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

- ✓ Riesgo crediticio del emisor: Entendiéndose por la exposición a potenciales quiebras o deterioro de solvencia en los instrumentos de un emisor, que estén dentro de un fondo.
- ✓ Riesgo crediticio de la contraparte: Entendiéndose por la exposición a potenciales pérdidas como resultado de un incumplimiento de contrato o del incumplimiento de una contraparte a su parte de una transacción en el proceso de compensación y liquidación.

Actividades de Mitigación

- El fondo ha establecido en su respectivo reglamento interno, políticas de inversiones orientadas a evitar la concentración por emisores y grupos empresariales, de los activos financieros adquiridos por su cuenta. Lo anterior al amparo de lo establecido en el Art. 13 del D.L. 1.328, su reglamento y las normas que la S.V.S. ha impartido al respecto.
- La Administradora ha definido políticas internas que regulan y autorizan a las contrapartes con las que la Administradora realiza las operaciones por cuenta del Fondo, dichas políticas son revisadas anualmente en el respectivo “Comité de inversiones de la Administradora”. Sin perjuicio de lo anterior, las contrapartes autorizadas, también se encuentran definidas en el respectivo reglamento interno del Fondo.

A continuación se presenta el análisis de la jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

5. ADMINISTRACION DE RIESGOS, (continuación)

Títulos de deuda por categoría de clasificación:

| | 31.12.2012 | | | | 31.12.2011 | | | |
|---|------------------|------------------|----------------|------------------|----------------|------------------|----------------|------------------|
| | Clasificación | | | Total | Clasificación | | | Total |
| | A | AA | AAA | | A | AA | AAA | |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Acciones y derechos preferentes de suscripción | - | - | - | - | - | - | - | - |
| C. F. I. y derechos preferentes | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos mutuos | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros instrumentos de capitalización | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Dep. y/ o Pag. Bcos. e Inst. Fin. | 575.875 | 546.809 | 437.108 | 1.559.792 | - | 1.111.837 | 437.108 | 1.111.837 |
| Bonos de Bancos e Inst. Financieras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagarés de Empresas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras | 1.734.361 | 499.941 | - | 2.234.302 | 943.011 | 198.882 | - | 1.141.893 |
| Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total Activos | 2.310.236 | 1.046.750 | 437.108 | 3.794.094 | 943.011 | 1.310.719 | 437.108 | 2.253.730 |

5.2.3 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

La Administradora entiende por riesgo de liquidez la exposición de un fondo administrado por ella a una potencial pérdida como resultado de la necesidad de extraer fondos de manera inmediata.

Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías.

- ✓ Riesgo de liquidez de financiamiento: Exposición a una pérdida potencial como resultado de la incapacidad de obtener recursos, conseguir o refundir préstamos a una tasa conveniente o cumplir con las exigencias de los flujos de caja proyectados.
- ✓ Riesgo de liquidez de mercado: Exposición a una pérdida potencial debido a la incapacidad de liquidar un valor en cartera sin afectar de manera adversa el precio del activo, dada la escasa profundidad del mercado de ese activo.

El Fondo está expuesto a liquidación diaria de ajustes de los márgenes sobre derivados y a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación.

Actividades de Mitigación

- El fondo ha establecido en su respectivo reglamento interno, políticas sobre la administración de liquidez y financiamiento frente a escenarios de rescates considerados significativos.

5. ADMINISTRACION DE RIESGOS, (continuación)

- La administradora en su calidad de filial bancaria, mantiene un acuerdo de financiamiento preferente con el Banco Security.

Con el objeto de administrar la liquidez total del Fondo, éste también tiene la capacidad de diferir el pago de las solicitudes de rescate diarias durante un período no superior a diez días. El Fondo no difirió el pago de ningún rescate durante los años 2012 y 2011.

De acuerdo con la política del Fondo, la posición de liquidez es monitoreada diariamente por el área respectiva, la cual es revisada trimestralmente por la administración o gerencia.

Los pasivos financieros del Fondo y pasivos financieros derivados liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al período restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Estas obligaciones del Fondo son liquidadas a corto plazo.

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo de 7 días o menos. El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos:

| Al 31 de diciembre de 2012 | Menos de 7 días | 7 días a 1 mes | 1 a 12 meses | Más de 12 meses | Sin vencimiento estipulado | Total |
|--|-----------------|----------------|--------------|-----------------|----------------------------|------------|
| Acciones derechos preferentes de suscripción de acciones | - | - | - | - | - | - |
| C.F.I. y derechos preferentes | - | - | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos mutuos | - | - | - | - | - | - |
| Primas de opciones | - | - | - | - | - | - |
| Títulos representativos de índices | - | - | - | - | - | - |
| Notas estructuradas | - | - | - | - | - | - |
| Otros títulos de capitalización | - | - | - | - | - | - |
| Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras | 287.864 | 2.137.814 | 44.627.630 | 1.559.792 | - | 48.613.100 |
| Bono de bancos e Instituciones Financieras | - | - | 574.924 | - | - | 574.924 |
| Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras | - | - | - | - | - | - |
| Pagarés de Empresas | - | - | - | - | - | - |
| Bonos de empresas y títulos de deudas de securitización | - | - | 1.281.918 | 952.384 | - | 2.234.302 |
| Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales | - | - | - | - | - | - |
| Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales | - | - | - | - | - | - |
| Notas estructuradas | - | - | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - | - | - |
| | 287.864 | 2.137.814 | 46.484.472 | 2.512.176 | - | 51.422.326 |

5. ADMINISTRACION DE RIESGOS, (continuación)

| Al 31 de diciembre de 2011 | Menos de 7 días | 7 días a 1 mes | 1 a 12 meses | Más de 12 meses | vencimiento estipulado | Total |
|--|-----------------|----------------|--------------|-----------------|------------------------|------------|
| Acciones derechos preferentes de suscripción de acciones | - | - | - | - | - | - |
| C.F.I. y derechos preferentes | - | - | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos mutuos | - | - | - | - | - | - |
| Primas de opciones | - | - | - | - | - | - |
| Títulos representativos de índices | - | - | - | - | - | - |
| Notas estructuradas | - | - | - | - | - | - |
| Otros títulos de capitalización | - | - | - | - | - | - |
| Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras | - | - | 11,133,766 | 1,111,833 | - | 12,245,599 |
| Bono de bancos e Instituciones Financieras | - | - | - | - | - | - |
| Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras | - | - | - | - | - | - |
| Pagarés de Empresas | - | - | 541,335 | - | - | 541,335 |
| Bonos de empresas y títulos de deudas de securitización | - | 226,513 | - | 915,379 | - | 1,141,892 |
| Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales | - | - | - | - | - | - |
| Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales | - | - | - | - | - | - |
| Notas estructuradas | - | - | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - | - | - |
| | - | 226,513 | 11,675,101 | 2,027,212 | - | 13,928,826 |

5.3 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para lo partícipes y mantener una sólida base en capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- ✓ Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- ✓ Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

La administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

5.4 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera.

5. ADMINISTRACION DE RIESGOS, (continuación)

El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información de la agencia de servicios de fijación precios Risk América.

El Fondo emplea diversos métodos y formula supuestos que se basan en condiciones de mercado existentes en cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente lo mismo, análisis de flujo de efectivo descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes del mercado que aprovechan al máximo los “inputs” de mercado y confían lo menos posible en inputs de entidades específicas.

Los modelos de valoración se emplean principalmente para valorar patrimonio, títulos de deuda y otros instrumentos de deuda que no cotizan en bolsa para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos de los “inputs” (datos de entrada) para estos modelos pueden no ser observables en el mercado y son, por lo tanto, estimados sobre la base de supuestos.

El producto de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no se puede determinar con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores relevantes para las posiciones que tiene el Fondo. Las valoraciones son por lo tanto ajustadas, como proceda, para tener en cuenta factores adicionales que incluyen riesgo de modelo, riesgo de liquidez y riesgo de contraparte.

Se asume que el valor contable menos la provisión por pérdida de valor de otros deudores y acreedores se aproxima a sus valores razonables. La estimación del valor razonable de pasivos financieros para efectos de divulgación se determina descontando los flujos de efectivo contractuales futuros al tipo de interés de mercado que está disponible para el Fondo para instrumentos financieros similares.

5. ADMINISTRACION DE RIESGOS, (continuación)

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- **Nivel 1:** Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- **Nivel 2:** Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- **Nivel 3:** Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El Fondo no utiliza inputs que no estén basados en datos de mercado observables, de esta manera no ha clasificado ninguno de sus activos o pasivos financieros medidos a valor razonable como de Nivel 3.

A continuación se presenta el análisis de la jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | 31.12.2012 | | | 31.12.2011 | | |
|---|-------------------|----------------|-------------------|-------------------|----------------|-------------------|
| | Nivel 1 M\$ | Nivel 2 M\$ | Total M\$ | Nivel 1 M\$ | Nivel 2 M\$ | Total M\$ |
| Acciones y derechos preferentes de suscripción | - | - | - | - | - | - |
| C.F.I. y derechos preferentes | - | - | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos mutuos | - | - | - | - | - | - |
| Otros instrumentos de capitalización | - | - | - | - | - | - |
| Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin. | 47.053.308 | - | 47.053.308 | 11.133.766 | - | 11.133.766 |
| Bonos de Bancos e Inst. Financieras | - | 574.924 | 574.924 | - | - | - |
| Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras | - | - | - | - | - | - |
| Pagarés de Empresas | - | - | - | 394.089 | 147.246 | 541.335 |
| Bonos de empresas y sociedades Scurritizadoras | - | - | - | - | - | - |
| Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales | - | - | - | - | - | - |
| Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales | - | - | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - | - | - |
| Total Activos | 47.053.308 | 574.924 | 47.628.232 | 11.527.855 | 147.246 | 11.675.101 |

5. ADMINISTRACION DE RIESGOS, (continuación)

Las inversiones cuyos valores están basados en los precios de mercado cotizados en mercados de activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del Banco Central de Chile, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por “inputs” observables, son clasificados dentro del nivel 2. Estos incluyen, bonos corporativos con categoría de inversión y algunas obligaciones soberanas, acciones que cotizan en bolsa y derivados extrabursátiles. Como las inversiones de nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos, las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Las inversiones clasificadas dentro de nivel 3 tienen “inputs” (entradas de datos) no observables significativas, ya que se negocian de manera poco frecuente. Los instrumentos de nivel 3 incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa. Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

El monto de instrumentos de capitalización de nivel 3 consiste en una posición única. Los principales “inputs”(datos de entrada) del modelo de valoración del Fondo para esta inversión incluyen múltiplos de ganancias (basados en las ganancias históricas del emisor durante la década pasada) y flujos de efectivo descontados. El Fondo también considera el precio de transacción original, las transacciones recientes en instrumentos idénticos o similares y transacciones de terceros concluidas en instrumentos comparables. Ajusta el modelo cuando se estima necesario.

La deuda de nivel 3 también consiste en una posición única. La técnica de modelos de valoración del Fondo para este instrumento de deuda corporativa es el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados. El Fondo también considera otros factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado. Ajusta el modelo cuando se estima necesario. Los flujos de efectivo descontados se calculan utilizando la tasa de inflación promedio durante el ejercicio financiero.

5.5 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

El Fondo mutuo Security Mid Term, no presenta activos y pasivos financieros a costo amortizado a la fecha de cierre de los estados financieros.

6. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

6.1 Estimaciones Contables críticas

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación.

a) Valor razonable de instrumentos financieros derivados

Para los instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos, tales como derivados extrabursátiles, los valores razonables de tales instrumentos se determinan utilizando técnicas de valoración. En los casos en que se utilicen técnicas de valoración (por ejemplo, modelos) para determinar valores razonables, éstas son validadas y periódicamente revisadas por personal experimentado de la sociedad, independiente de la entidad o área que las creó. Los modelos son calibrados por pruebas de contraste (back-testing) de las transacciones reales para asegurar que los resultados sean confiables.

No obstante, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no presenta este tipo de inversiones.

b) Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market-makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados y otros. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en [indicar nombre sociedad administradora], independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades, correlaciones, entre otros, requieren que la administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

6. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS, (continuación)

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo posee los siguientes activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

a) Cartera de inversiones con vencimiento igual o menor a 365 días:

| Instrumentos | 31.12.2012 | | | | 31.12.2011 | | | |
|---|-----------------|-------------------|--------------|-----------------|-----------------|-------------------|--------------|-----------------------|
| | Nacional M\$ | Extranjero M\$ | Total M\$ | % de activos | Nacional M\$ | Extranjero M\$ | Total M\$ | % de activos netos |
| i) Instrumentos de capitalización | | | | | | | | |
| Acciones y derechos preferentes de suscripciones de acciones | - | - | - | - | - | - | - | - |
| C.F.I. y derechos preferentes | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cuentas de fondos mutuos | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Primas de opciones | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Titulos representativos de indices | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Notas estructuradas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros titulos de capitalización | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - | - | - | - | - |
| ii) Titulos de deuda con vencimientos igual o menor a 365 dias | | | | | | | | |
| Dep. y/o Pagars de Bancos e Instituciones Financieras | 48.613.100 | - | 48.613.100 | 94,275% | 12.245.601 | - | 12.245.601 | 84,920% |
| Bono de Bancos e Instituciones Financieras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagars de Empresas | - | - | - | - | 541.334 | - | 541.334 | 3,754% |
| Bonos de empresas y titulos de deuda de securitizacion | 2.234.302 | - | 2.234.302 | 4,333% | 1.141.891 | - | 1.141.891 | 7,919% |
| Pagars emitidos por Estados y Bancos Centrales | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales | 574.924 | - | 574.924 | 1,115% | - | - | - | - |
| Notas estructuradas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros titulos de deuda | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | 51.422.326 | - | 51.422.326 | 99,723% | 13.928.826 | - | 13.928.826 | 96,593% |
| Total | 51.422.326 | - | 51.422.326 | 99,723% | 13.928.826 | - | 13.928.826 | 96,593% |

7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, (continuación)

a) Movimiento de activos financieros valor razonable con efecto en resultados:

| | 31.12.2012 | 31.12.2011 |
|--|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Saldo al 1 de enero | 13.928.826 | - |
| Intereses y reajustes | 1.812.190 | 156.617 |
| Diferencias de cambio | - | - |
| Disminución neto por otros cambios en el valor razonable | 21.822 | (16.800) |
| Compras | 265.334.835 | 19.363.900 |
| Ventas | (95.778.850) | (4.205.289) |
| Vencimientos | (95.597.449) | (1.370.000) |
| Otros movimientos | (38.299.048) | 398 |
| Saldo final al 31 de diciembre | <u>51.422.326</u> | <u>13.928.826</u> |

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregados en garantía.

9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no posee activos financieros a costo amortizado.

10. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no posee cuentas por cobrar y por pagar con intermediarios.

11. OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo posee otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar según el siguiente detalle.

11. OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR, (continuación)

| | 31.12.2012 | 31.12.2011 |
|---|---------------|------------|
| | M\$ | M\$ |
| a) Otras cuentas por cobrar | | |
| Composición del saldo: | | |
| Otros | - | - |
| Total | <u>-</u> | <u>-</u> |
| b) Otros documentos y cuentas por pagar | | |
| Composición del saldo: | | |
| Gastos de operación | 830 | - |
| Acreedores varios | 40.000 | 144 |
| Total | <u>40.830</u> | <u>144</u> |

12. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADO

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no presenta pasivos financieros a valor razonable.

13. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no posee otros activos y otros pasivos.

14. INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el detalle de los intereses y reajustes se detalla a continuación:

| | 31.12.2012 | 31.12.2011 |
|---|------------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Efectivo y efectivo equivalente | - | - |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | | |
| A valor razonable con efecto en resultados | 1.812.190 | 156.617 |
| Designados a valor razonable con efecto en resultados | - | - |
| Activos financieros a costo amortizado | - | - |
| Total | <u>1.812.190</u> | <u>156.617</u> |

15. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la composición del efectivo y efectivo equivalente es el siguiente:

| | 31.12.2012 | 31.12.2011 |
|-------------------------|----------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Efectivo en bancos | 142.812 | 491.328 |
| Depósitos a corto plazo | - | - |
| Otros | - | - |
| Total | <u>142.812</u> | <u>491.328</u> |

16. CUOTAS EN CIRCULACION

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie A, B e I, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación. Para una descripción de las características de las Series, referirse a Nota 2.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las cuotas en circulación y el valor cuota por serie se detallan en la siguiente tabla:

| Series | 31.12.2012 | | | 31.12.2011 | | |
|---------|-------------------|-----------------------------|-------------------|----------------------|-----------------------------|-------------------|
| | Valor Cuota \$ | Nº Cuotas en circulación | M\$ | Valor Cuota \$ | Nº Cuotas en circulación | M\$ |
| A | 1.064,1014 | 18.894.079,5624 | 20.105.216 | 1.015,4791 | 3.648.425,5364 | 3.704.900 |
| B | 1.068,9799 | 26.570.884,9547 | 28.403.742 | 1.015,7626 | 9.932.897,8768 | 10.089.467 |
| I | 1.073,7719 | <u>2.801.242,4082</u> | <u>3.007.895</u> | 1.016,1080 | <u>615.405,5231</u> | <u>625.318</u> |
| Totales | | <u>48.266.206,9253</u> | <u>51.516.853</u> | | <u>14.196.728,9363</u> | <u>14.419.685</u> |

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción por serie ascendente a \$1.000 para las series A, B e I.

El pago de los rescates se hará en dinero efectivo en pesos de Chile, dentro de un plazo n mayor de 10 días corridos, contados desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se de curso al rescate, si se trata de un rescate programado, pudiendo la administradora hacerlo en valores del fondo cuando así sea exigido o autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros.

16. CUOTAS EN CIRCULACION, (continuación)

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 6, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno. Para esto, el Fondo considera invertir principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo, mediano y largo plazo de emisores nacionales con una duración mínima de la cartera de inversiones será de 366 días y máxima de 2.190 días, de acuerdo a este Reglamento, inversiones apropiadas mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2. El valor del activo neto al 31 de diciembre de 2012 de la Serie A es \$20.105.216 (\$3.704.900 al 31 de diciembre de 2011); de la Serie B es \$28.403.742 (\$10.089.467 al 31 de diciembre de 2011); y de la Serie I es M\$ 3.007.895 (\$625.318 al 31 de diciembre de 2011)

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

| | 2012 | | | 2011 | | |
|--|------------------------|------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|
| | Serie A | Serie B | Serie I | Serie A | Serie B | Serie I |
| Saldo de Inicio al 1 de enero | 3.648.425,5364 | 9.932.897,8768 | 615.405,5231 | - | - | - |
| Cuotas suscritas | 41.484.139,2698 | 45.472.875,8097 | 7.118.183,8546 | 5.555.004,7846 | 11.176.041,6903 | 797.411,8529 |
| Cuotas rescatadas | 26.238.485,2438 | 28.834.888,7318 | 4.932.346,9695 | 1.906.579,2482 | 1.243.143,8135 | 182.006,3298 |
| Cuotas entregadas por distribución de beneficios | - | - | - | - | - | - |
| Saldo Final al 31 de diciembre | <u>18.894.079,5624</u> | <u>26.570.884,9547</u> | <u>2.801.242,4082</u> | <u>3.648.425,5364</u> | <u>9.932.897,8768</u> | <u>615.405,5231</u> |

17. DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no ha realizado distribución alguna de beneficios a los partícipes.

18. RENTABILIDAD DEL FONDO

a) Rentabilidad Nominal

La rentabilidad nominal obtenida por Serie de cuota al 31 de diciembre de 2012 se detalla a continuación:

18. RENTABILIDAD DEL FONDO, (continuación)

| Mes / Serie | Rentabilidad mensual | | |
|-------------|----------------------|---------|---------|
| | Serie A | Serie B | Serie I |
| Enero | 0,813% | 0,821% | 0,839% |
| Febrero | 0,153% | 0,161% | 0,177% |
| Marzo | 0,087% | 0,109% | 0,128% |
| Abril | 0,459% | 0,488% | 0,508% |
| Mayo | 0,485% | 0,515% | 0,535% |
| Junio | 0,307% | 0,352% | 0,375% |
| Julio | 0,589% | 0,660% | 0,688% |
| Agosto | 0,432% | 0,486% | 0,531% |
| Septiembre | 0,156% | 0,196% | 0,252% |
| Octubre | 0,363% | 0,404% | 0,462% |
| Noviembre | 0,479% | 0,519% | 0,575% |
| Diciembre | 0,367% | 0,409% | 0,466% |

b) Rentabilidad Real

Las series destinadas a constituir planes de ahorro previsional voluntario o colectivo, se deberá informar la rentabilidad en términos reales, en consideración a las instrucciones impartidas en las Normas de Carácter General No 226 y No 227, ambas de 2008, o las que la modifiquen o reemplacen.

| Mes | Rentabilidad Real |
|------------|-------------------|
| | Serie I |
| Enero | 0,324% |
| Febrero | -0,066% |
| Marzo | -0,187% |
| Abril | 0,251% |
| Mayo | 0,404% |
| Junio | 0,345% |
| Julio | 0,903% |
| Agosto | 0,619% |
| Septiembre | 0,112% |
| Octubre | -0,165% |
| Noviembre | -0,077% |
| Diciembre | 0,644% |

c) Rentabilidad acumulada

| Serie | Rentabilidad acumulada | | |
|---------|------------------------|------------------|-------------------|
| | Ultimo año | Ultimos dos años | Ultimos tres años |
| Serie A | 4,788% | - | - |
| Serie B | 5,239% | - | - |
| Serie I | 5,675% | - | - |

19. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos Security S.A., una sociedad administradora de fondos constituida en Chile. La sociedad administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de la serie de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual de:

El total de remuneración por administración del ejercicio ascendió a M\$331.157 (M\$10.389 al 31 de diciembre de 2011) adeudándose M\$7.455 (M\$325 al 31 de diciembre de 2011) por remuneración por pagar a la sociedad Administradora.

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen las series de cuotas A, B e I del Fondo según detalla a continuación:

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012:

| | Número de cuotas a comienzos del ejercicio | Número de cuotas adquiridas en el año | Número de cuotas rescatadas en el año | Número de cuotas al cierre del ejercicio | Monto en cuotas al cierre del ejercicio \$ |
|---|--|---------------------------------------|---------------------------------------|--|--|
| <u>Tenedor – Serie A</u> | | | | | |
| Sociedad administradora | - | 9521,528 | 9521,528 | - | - |
| Personas relacionadas | 39,6395 | 541727,0643 | 541727,0643 | 524011,9306 | 557601829 |
| Accionistas de la sociedad administradora | - | - | - | - | - |
| Personal clave de la administración | - | 4889,4093 | 4814,4705 | 74,9388 | 79742,482 |
| <u>Tenedor – Serie B</u> | | | | | |
| Sociedad administradora | - | - | - | - | - |
| Personas relacionadas | 44500,8926 | 976,7251 | 39602,2951 | 5875,3226 | 6280601,765 |
| Accionistas de la sociedad administradora | - | - | - | - | - |
| Personal clave de la administración | - | 27533,4703 | 27533,4703 | - | - |
| <u>Tenedor – Serie I</u> | | | | | |
| Sociedad administradora | - | - | - | - | - |
| Personas relacionadas | - | 103342,1397 | 24773,0551 | 78569,0846 | 84365275,25 |
| Accionistas de la sociedad administradora | - | - | - | - | - |
| Personal clave de la administración | 692,5363 | - | 692,5363 | - | - |

20. OTROS GASTOS DE OPERACION

Los gastos de operación atribuibles al fondo de acuerdo al Reglamento Interno, fueron los siguientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

| Tipo de Gasto | 31.12.2012 | | | | 31.12.2011 | | | |
|----------------------|-----------------|----------------|----------------|--------------|-----------------|----------------|----------------|--------------|
| | Monto Acumulado | | | | Monto Acumulado | | | |
| | Serie A M\$ | Serie B M\$ | Serie I M\$ | Total M\$ | Serie A M\$ | Serie B M\$ | Serie I M\$ | Total M\$ |
| Gasto Administración | 456 | 827 | 81 | 1.363 | 113 | 205 | 20 | 338 |
| Gasto Rta Fija | 1.940 | 3.523 | 381 | 5.844 | 47 | 57 | 38 | 142 |
| Total | 2.396 | 4.350 | 462 | 7.207 | 160 | 262 | 58 | 480 |

21. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARACTER GENERAL N° 235 DE 2009)

El detalle al 31 de diciembre de 2012 y 2011, de los valores en custodia mantenidos por el Fondo en su cartera de inversión, en los términos que se solicita en el Título VI de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009, o la que modifique o reemplace, es el siguiente:

| CUSTODIA DE VALORES AL 31-12-2012 | | | | | | |
|--|--------------------------|--|--------------------------------|--------------------------|---|--------------------------------|
| | CUSTODIA NACIONAL | | | CUSTODIA EXTRANJERA | | |
| | Monto Custodiado (Miles) | % sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales | % sobre total Activo del Fondo | Monto Custodiado (Miles) | % sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros | % sobre total Activo del Fondo |
| Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora | 51.422.326 | 100,00% | 99,7230% | - | - | - |
| Otras Entidades | - | - | - | - | - | - |
| Total Cartera de Inversiones en Custodia | 51.422.326 | 100,00% | 99,7230% | - | - | - |

| CUSTODIA DE VALORES AL 31-12-2011 | | | | | | |
|--|--------------------------|--|--------------------------------|--------------------------|---|--------------------------------|
| | CUSTODIA NACIONAL | | | CUSTODIA EXTRANJERA | | |
| | Monto Custodiado (Miles) | % sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales | % sobre total Activo del Fondo | Monto Custodiado (Miles) | % sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros | % sobre total Activo del Fondo |
| Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora | 13.928.826 | 100,00% | 96,5928% | - | - | - |
| Otras Entidades | - | - | - | - | - | - |
| Total Cartera de Inversiones en Custodia | 13.928.826 | 100,00% | 96,5928% | - | - | - |

22. EXCESOS DE INVERSION

A la fecha de cierre de los estados financieros, hay inversiones que se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el reglamento interno del Fondo, es detalle es el siguiente:

22. EXCESOS DE INVERSION, (continuación)

| Fecha Exceso | Emisor | Rut Emisor | % del exceso | Limite Excedido | Causa del exceso | Observación |
|--------------|--------------------------------|--------------|--------------|-----------------|------------------|--------------|
| Enero | Sin información | | | | | |
| Febrero | Sin información | | | | | |
| Marzo | Corpbanca | 97.023.000-9 | 1,48% | ATF | DP | Regularizado |
| Marzo | Banco Bice | 97.080.000-K | 0,06% | ATF | DP | Regularizado |
| Marzo | Banco Itaú Chile | 76.645.030-K | 0,73% | ATF | DP | Regularizado |
| Abril | Sin información | | | | | |
| Mayo | Sin información | | | | | |
| Junio | Sin información | | | | | |
| Julio | Sin información | | | | | |
| Agosto | Banco de Crédito e Inversiones | 97.006.000-6 | 1,33% | ATF | DP | Regularizado |
| Agosto | Banco Itaú Chile | 76.645.030-K | 1,06% | ATF | DP | Regularizado |
| Septiembre | Banco de Crédito e Inversiones | 97.006.000-6 | 2,74% | ATF | DP | Regularizado |
| Septiembre | Banco Itaú Chile | 76.645.030-K | 2,45% | ATF | DP | Regularizado |
| Septiembre | Banco de Chile | 97.004.000-5 | 0,04% | ATF | DP | Regularizado |
| Octubre | Banco de Crédito e Inversiones | 97.006.000-6 | 1,48% | ATF | DP | Regularizado |
| Noviembre | Sin información | | | | | |
| Diciembre | Sin información | | | | | |

23. GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTICULO 7° DEL D.L. N°1.328-ARTICULO 226 LEY N°18.045)

| Naturaleza | Emisor | Representante de los Beneficiarios | Monto UF | Vigencia (Desde - Hasta) |
|--------------------------|----------------|--|----------|--------------------------|
| Boleta Bancaria N°320750 | Banco Security | Administradora General de Fondos Security S.A. | 10.000 | 04-01-2012 - 09-01-2013 |

24. GARANTIA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS

A la fecha de cierre de los estados financieros, no hay garantías por fondos estructurados garantizados.

25. OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

A la fecha de cierre de los estados financieros, no existe en la cartera del Fondo instrumentos bajo estas condiciones.

26. INFORMACION ESTADISTICA

La información estadística por serie de cuotas para el último día de cada mes por el año terminado al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se detalla a continuación:

| 2012 | | | | |
|------------|----------------|------------------|---|------------------|
| Mes | Serie A | | | |
| | Valor cuota \$ | Total Activo M\$ | Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) | Nº Participantes |
| Enero | 1.023,7339 | 20.627.819 | 2.352 | 241 |
| Febrero | 1.025,3007 | 20.983.418 | 2.583 | 243 |
| Marzo | 1.026,1923 | 17.687.764 | 4.160 | 235 |
| Abril | 1.030,9019 | 18.462.173 | 4.428 | 252 |
| Mayo | 1.035,8963 | 19.078.066 | 5.306 | 286 |
| Junio | 1.039,0746 | 21.232.323 | 7.004 | 383 |
| Julio | 1.045,1931 | 51.260.911 | 15.397 | 534 |
| Agosto | 1.049,7085 | 40.160.218 | 22.953 | 699 |
| Septiembre | 1.051,3449 | 35.741.143 | 20.226 | 692 |
| Octubre | 1.055,1573 | 39.866.475 | 19.390 | 712 |
| Noviembre | 1.060,2099 | 49.068.485 | 20.832 | 744 |
| Diciembre | 1.064,1014 | 51.565.138 | 25.504 | 785 |
| Total | | | 150.135 | |

| 2011 | | | | |
|------------|----------------|------------------|---|------------------|
| Mes | Serie A | | | |
| | Valor cuota \$ | Total Activo M\$ | Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) | Nº Participantes |
| Enero | - | - | - | - |
| Febrero | - | - | - | - |
| Marzo | - | - | - | - |
| Abril | - | - | - | - |
| Mayo | - | - | - | - |
| Junio | - | - | - | - |
| Julio | - | - | - | - |
| Agosto | - | - | - | - |
| Septiembre | 1.003,4950 | 5.434.023 | 273 | 71 |
| Octubre | 1.005,9789 | 9.333.006 | 1.268 | 148 |
| Noviembre | 1.009,0944 | 9.489.876 | 1.301 | 162 |
| Diciembre | 1.015,4791 | 14.420.154 | 1.332 | 167 |
| Total | | | 4.174 | |

| 2012 | | | | |
|------------|----------------|------------------|---|------------------|
| Mes | Serie B | | | |
| | Valor cuota \$ | Total Activo M\$ | Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) | Nº Participantes |
| Enero | 1.024,1066 | 20.627.819 | 4.024 | 202 |
| Febrero | 1.025,7556 | 20.983.418 | 4.226 | 202 |
| Marzo | 1.026,8718 | 17.687.764 | 7.939 | 201 |
| Abril | 1.031,8868 | 18.462.173 | 8.137 | 199 |
| Mayo | 1.037,1997 | 19.078.066 | 8.162 | 201 |
| Junio | 1.040,8489 | 21.232.323 | 8.141 | 219 |
| Julio | 1.047,7170 | 51.260.911 | 15.969 | 286 |
| Agosto | 1.052,8073 | 40.160.218 | 22.455 | 293 |
| Septiembre | 1.054,870 | 35.741.143 | 19.921 | 272 |
| Octubre | 1.059,133 | 39.866.475 | 20.606 | 295 |
| Noviembre | 1.064,631 | 49.068.485 | 24.051 | 319 |
| Diciembre | 1.068,980 | 51.565.138 | 28.281 | 301 |
| Total | | | 171.912 | |

| 2011 | | | | |
|------------|----------------|------------------|---|------------------|
| Mes | Serie B | | | |
| | Valor cuota \$ | Total Activo M\$ | Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) | Nº Participantes |
| Enero | - | - | - | - |
| Febrero | - | - | - | - |
| Marzo | - | - | - | - |
| Abril | - | - | - | - |
| Mayo | - | - | - | - |
| Junio | - | - | - | - |
| Julio | - | - | - | - |
| Agosto | - | - | - | - |
| Septiembre | 1.003,522 | 5.434.023 | 212 | 80 |
| Octubre | 1.006,092 | 9.333.006 | 1.481 | 125 |
| Noviembre | 1.009,291 | 9.489.876 | 1.804 | 138 |
| Diciembre | 1.015,763 | 14.420.154 | 2.420 | 169 |
| Total | | | 5.917 | |

| 2012 | | | | |
|------------|----------------|------------------|---|------------------|
| Mes | Serie I | | | |
| | Valor cuota \$ | Total Activo M\$ | Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) | Nº Participantes |
| Enero | 1.024,6283 | 20.627.819 | 109 | 76 |
| Febrero | 1.026,4408 | 20.983.418 | 128 | 85 |
| Marzo | 1.027,7522 | 17.687.764 | 251 | 98 |
| Abril | 1.032,9731 | 18.462.173 | 602 | 107 |
| Mayo | 1.038,5005 | 19.078.066 | 892 | 112 |
| Junio | 1.042,3900 | 21.232.323 | 863 | 120 |
| Julio | 1.049,5642 | 51.260.911 | 1.151 | 138 |
| Agosto | 1.055,1397 | 40.160.218 | 1.071 | 160 |
| Septiembre | 1.057,795 | 35.741.143 | 653 | 163 |
| Octubre | 1.062,679 | 39.866.475 | 788 | 195 |
| Noviembre | 1.068,789 | 49.068.485 | 1.396 | 206 |
| Diciembre | 1.073,772 | 51.565.138 | 1.207 | 206 |
| Total | | | 9.110 | |

| 2011 | | | | |
|------------|----------------|------------------|---|------------------|
| Mes | Serie I | | | |
| | Valor cuota \$ | Total Activo M\$ | Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) | Nº Participantes |
| Enero | - | - | - | - |
| Febrero | - | - | - | - |
| Marzo | - | - | - | - |
| Abril | - | - | - | - |
| Mayo | - | - | - | - |
| Junio | - | - | - | - |
| Julio | - | - | - | - |
| Agosto | - | - | - | - |
| Septiembre | 1.003,358 | 5.434.023 | 17 | 21 |
| Octubre | 1.006,098 | 9.333.006 | 90 | 53 |
| Noviembre | 1.009,463 | 9.489.876 | 89 | 69 |
| Diciembre | 1.016,108 | 14.420.154 | 102 | 76 |
| Total | | | 298 | |

(2) Incluyendo IVA cuando corresponda

(2) Incluyendo IVA cuando corresponda

27. SANCIONES

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, ni el Fondo ni la Sociedad Administradora han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

28. HECHOS RELEVANTES

Con fecha 28 de diciembre de 2012, la Sociedad Administradora realizó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas. Se procedió a su depósito en “*Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos y Contratos de Suscripción de Cuotas de Fondos Mutuos*” que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros, las que entran en vigencia el 10 de enero de 2013.

La Administración no tiene conocimiento de algún otro hecho relevante que pudiera afectar en forma significativa la presentación de los estados financieros.

29. HECHOS POSTERIORES

El 9 de enero de 2013, la Sociedad Administradora constituyó garantía, boleta N°355435 por UF 14.000, en beneficio del Fondo con vencimiento el 9 de enero de 2014.

Entre el 1 de enero de 2013 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.